

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado 0.95% del FISM nacional

1 ————— 24 ————— 32
Presupuesto aprobado, SHCP.

Contexto

Número de municipios 2016: 20

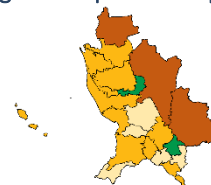
Localidades rurales 2016: 4,704

Localidades urbanas 2016: 49

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	17	2	1	0
Acceso a los servicios de salud	12	8	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	16	2	2	0
Servicios básicos en la vivienda	12	5	2	1
Acceso a la alimentación	11	8	1	0
Rezago educativo	13	7	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	5	10	2	0	3

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	512.51
Presupuesto ejercido	512.51

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMD, 2016

41.24% del presupuesto	30.91% de los proyectos
------------------------	-------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL. En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	180	16	1,146	1,168
Alto	323	56	3,456	3,552
Medio	187	64	9,224	9,431
Bajo	211	54	8,307	8,958
Muy bajo	420	147	375,602	363,020
Otras	3,436	9	ND	ND
Total	4,757	346	397,735	386,129

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Nayarit ocupa el lugar número 24 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 0.95% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (512.51 MDP), los municipios en el estado reportan en total 93.91% (481.31 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 41.24% del presupuesto del Fondo potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 30.91% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (318.19 MDP), seguido de la inversión en proyectos especiales (70.90 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social medio y muy bajo, y atienden 346 de las 4,757 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	0.24	1.08	0.00	NA	0.34	1.66	ND
Acceso a los servicios de salud	0.00	0.42	0.00	NA	4.87	5.30	ND
Calidad y espacios de la vivienda	11.70	24.46	9.99	NA	22.63	68.78	ND
Servicios básicos de la vivienda	53.04	127.13	18.95	NA	119.06	318.19	ND
Rezago Educativo	0.00	3.94	1.65	NA	10.89	16.48	ND
No aplica	11.67	51.95	7.28	NA	0.00	70.90	ND
Total	76.64	208.99	37.88	NA	157.80	481.31	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2010 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

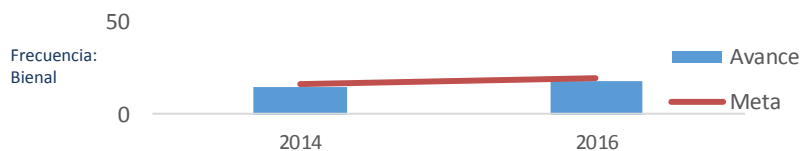
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información correspondiente por lo tanto no se ejerció.

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

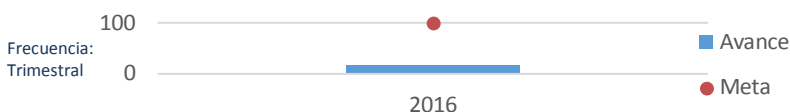
Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, las metas planteadas para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fueron de 16.17% y 19.22% respectivamente, mientras que el avance fue de 15.31% y 18.19%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador

"Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 20 municipios del estado de Nayarit, 9 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 45% de sus municipios. Sin embargo, únicamente 3 municipios registraron información completa.

Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Los municipios publican información de los indicadores en los portales institucionales, sin embargo, ésta es poco accesible.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios del estado reportan 93.91% de presupuesto ejercido de la información de Cuenta Pública al cierre de 2016. 2. Los municipios del estado potencializan los recursos del Fondo a través de la concurrencia.

Oportunidades: 1. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno. 2. La realización de evaluaciones al Fondo, así como la implementación de un mecanismo de seguimiento a los hallazgos identificados permite contar con información útil para su mejora.

Debilidades: 1. Sólo el 45% de los municipios de Nayarit registran información en el SFU, de éstos, únicamente el 15% reporta información completa. 2. Los portales institucionales sobre la información de presupuesto, indicadores, evaluaciones y seguimiento a recomendaciones es poco accesible.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales atienden en menor medida a las localidades con el mayor grado de rezago social, lo que puede conducir a que los objetivos del Fondo no se cumplan. 2. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Seguimiento a recomendaciones

Los municipios del estado de Nayarit no tienen información pública accesible sobre el seguimiento a recomendaciones.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Sólo el 45% de los municipios de Nayarit registran información en el SFU, de éstos, únicamente el 15% reporta información completa.
Presupuesto	●	Una proporción menor de recursos de destinó a localidades con un grado de rezago social muy alto en 2016.
Evaluaciones*	●	Los municipios del estado de Nayarit no tienen información pública accesible de las evaluaciones al Fondo Municipal.
Seguimiento a recomendaciones*	●	Los municipios del estado de Nayarit no tienen información pública accesible del seguimiento a recomendaciones.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar la calidad en el registro de los indicadores. 2. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 3. Realizar evaluaciones externas al Fondo Municipal de manera constante, cuya información obtenida permitirá identificar áreas de mejora. 4. Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo. 5. Fomentar una mayor concurrencia de recursos de los municipios con otras instancias. 6. Mejorar el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre la información pública contenida en los portales electrónicos institucionales referente a indicadores, presupuesto, evaluaciones y seguimiento a recomendaciones en los portales de los municipios. 7. Mejorar el destino de los recursos en atención a las carencias sociales relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado

Nombre: Roy Argel Gómez Olgúin
Cargo: Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto y Coordinador General de Copladeray
Teléfono: 01 (777) 329-2301

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo